

CIUDAD DE MONTGOMERY / EL TRANSIT M

AVISO PÚBLICO DE NO DISCRIMIACIÓN

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en los programas y actividades que reciben asistencia financiera federal. Específicamente, el Título VI establece que "ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación en, se le negarán los beneficios de, o será objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera."

(42 Sección 2000d-1 de la USC)

Las personas u organizaciones que crean que se les ha negado el beneficio, se les excluye de participar o están sujetas a discriminación por motivos de raza, color u origen nacional por parte de "The M" Transit pueden presentar una queja firmada y por escrito por:

- 1) Envío de una queja firmada y por escrito con información de contacto.
- 2) Envíe una queja por escrito por correo a:
Ciudad de Montgomery
Attn: Director de Planificación
103 N. Perry Street
Montgomery, AL 36104
- 3) Envíe un correo electrónico a la ciudad de Montgomery a

RSmith@montgomeryal.gov